



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. González Montoro //
EX-2025-00686401- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00686469-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Aldana María GONZÁLEZ MONTORO (Legajo 39.494) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/31), para trasladarse a la ciudad de Posadas del 9 al 13 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. González Montoro participó del LII Coloquio Argentino de Estadística, organizado por la Sociedad Argentina de Estadística y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. González Montoro son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Aldana María GONZÁLEZ MONTORO (Legajo 39.494) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva (código interno 109/31), para trasladarse a la ciudad de Posadas por el lapso del 9 al 13 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

